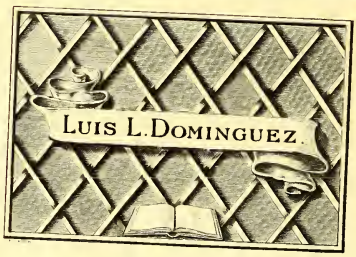


John Carter Brown
Library
Brown University

62-334-12

-Ayres
de Al-
Manuel
Santa
le Be-
lorria-
r Rei-
no. =

# OFICIO

## DIRIGIDO POR EL REYNO DE GALICIA al Excmo. Sr. Virey Gobernador y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata.

*Recibido por la Fragata de guerra la Prueba, surta en el Puerto de Maldonado.*

"La Prueba" llegó al fanar el 20 nov.e/808

EL reyno de Galicia que tiene reasumido en sí la autoridad y potestad Soberana de su legitimo Rey el Sr. Don Fernando VII, preso y detenido en Francia, dirige una fragata á Buenos Ayres al mando del Capitan de Navío D. Joaquin Somoza de Monsoriu, para instruir á V. E. del estado de todos los reynos de España, y del honor y esfuerzo con que ofrecen sus vidas y haciendas por su Patria y Rey todos sus moradores: las proclamas adjuntas que remite el reyno á V. E. le instruirán completamente de la perfidia infame que executó el Emperador de los franceses, faltando á las sagradas leyes de la alianza y la amistad, pretendiendo extinguir la familia de la augusta casa de Borbon, y colocando en el trono de España á su hermano Josef Napoleon: todos los reynos quedan con las armas en la mano, y establecieron Juntas Supremas que representan la autoridad y potestad de su Rey: de los sucesos particulares que ocurrieron hasta el dia le instruirá á V. E. el comandante de la fragata, y lo hará igualmente el Xefe de Esquadra D. Pasqual Ruiz Huidobro, que pasa á reintegrarse en su gobierno, y comandancia del Rio, por estar hecha la paz entre la España, y la Inglaterra, que sostiene la causa de los españoles con todos sus auxilios y fuerzas, pues aunque un oficio interceptado que el reyno ha recogido hay un nombramien-

to de este gobierno hecho á D. Francisco Xavier Elio, por el Duque de Berg, lugar Teniente General del Emperador de los franceses, conceptua el reyno que este acreditado oficial por su valor y nobleza no aceptará el encargo como conferido por una persona ilegitima, á quien solo la fuerza le puso en estado de expedir en España nombramientos y ordenes: Galicia, como todas las provincias, tienen un exercito respetable que no puede sostenerse sin muchos fondos, de los que España carece por las desgracias que la han afligido y afligen; bien que tendrán pronto remedio con los auxilios de la providencia, y el valor de sus hijos: V. E. es un vasallo del Sr. D. Fernando VII, que supo hacerse inmortal por su espiritu en la reconquista de Buenos Ayres: vive seguro el Reyno de que V. E para aumentar las glorias que ha adquirido conservará todas las provincias de su Vireynato fieles à su Rey, sin dar oidos á las astucias perfidas de un tirano, cuyas mejores tropas hallaron su sepulcro dentro de los reynos de España, sin que hubiese ataque en donde no fuesen abatidas y derrotadas. Por los buques de Andalucia ya habrá tenido V. E. aviso del estado en que la nacion se encuentra, segun escribe la Junta Suprema de Sevilla al reyno de Gallcia, quien dispuso sin embargo el que partiese à esos payses la fragata que envia por si tal vez no llegaron á ellos los barcos de Andalucia: su comandante lleva la orden de conducir á España todos los caudales pertenecientes á S. M. que haya en toda la extension del Vireynato de V. E., los que espera que V. E. le entregue para sostener la guerra presente, pues aunque estos fondos no corresponden privadamente al reyno de Galicia, corresponden á todos los de España, y Galicia dará à cada uno lo que le pertenezca, como lo hará Sevilla con los que lleguen al puerto de Cadiz, segun tienen escrito: espera el reyno igualmente, que V. E. dispondrá que inmediatamente se publique y abra una suscripcion de donativos voluntarios para que cada uno

de los habitantes de esos payses ofrezca voluntariamente los caudales ó fondos que le dicte su liberalidad y amor á su Rey, à cuya operacion va encargado D. Pasqual Ruiz de Huidobro para activarla, y que tenga el fruto que esperamos por ser comun la actual guerra, y recibir igual interes en su buen exito todos los americanos: con Portugal esta hecha la paz, igualmente, y si por accidente algunos pueblos se dexaron seducir de las astucias y engaños de los franceses, el reyno con su aviso dispondrá se le remitan á V. E. quince ó veinte mil hombres si son necesarios para sostener los derechos de un joven Rey, á quien esperamos ver muy luego reintegrado en su trono, y el que sabrá premiar todos los servicios que V. E. le proporcione para la conservacion de su corona.= Dios guarde á V. E muchos años.=Reyno de Galicia 23 de Agosto de 1808 =El Conde de Jimonde.= Francisco Somoza de Monsoriu.= Antonio Maria Gil y Santisso.= Josef Luaces y Presno.=Benito Maria Sotelo de Novoa.= Manuel Maria Avalle.= Manuel Acha,= Secretario.= Excmo. Sr. D. Santiago Liniers.

---

*Con licencia en Buenos Ayres: Imprenta de Niños Expósitos, Año de* 1808.

68-334-13

forzo a las renuncias invalidas y nulas de que completa

B81—
A692c
v.1
1-SIZE

B81—
-A692c
v.1